

de pue de pu. del tñ que bano y de que la de
 aparte de lo que mon te la camal escua de de la no
 para lo que fue la de doña otalla de de glo que
 fu breu ten do de ba breu ten que con lo que
 se se de re de la camal escua de de de año que
 la de don ju. de ga de a fu. de uan ga con a que
 se nom bre por de. para que se tenga en re lo
 que se si bre en e x p r e s s i o n d e p o n e r d e e s
 sin fu ten de la villa

Por cu. El mayor domo de la parroquia de que se
 de que se de cobrar los censo que se hacen a la
 parroquia como se ha reconocido y para que
 conozcan y pongan lo que se ha de nombrar a
 misario a Antonio de los rios para que se
 conozca a que se le de comi. en forma para ello
 y para que se le tase lo que su to se ha de poner
 de lo que se ha de poner en la villa

Dis. por don Blas rodrigo ministro para que se le
 cuza una lina de tentos que tiene es poco y si
 topor la villa se le aña de de cumpl. de cien
 para de de que se aña de se libre en la parroquia

o nombraron de com. formada por mayor domo de
 nra. r. de gracia A. H. r. puerto

o a ten to que la cosa de de sebastian no se da
 de por 2.º nombraron por proponien do mayor domo se

o nombraron de com. formada de de de se se
 o a tra to de nombraron mayor domo de hospital de la
 villa y en ombraron la manera de

o don fland. su. misio nombraron a bernabé maxin

o don fern. de montreal a anton maxin

o don sebastian de roble a bernabé maxin

o p. de mata a Anton Maxin

o don A. maxin a bernabé maxin

o don p. sanchez maxin a Anton Maxin

